Miércoles 21. SETIEMBRE. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

† *S. Mateo apóstol y evangelista.*

Témpora. — Luna llena á las 10 horas y 6 minutos de la noche en Píscis. Vario.

El sol sale á las 5 y 57 minutos: pónese á las 6 y 3 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 17 de agosto.

Se asegura que *una parte* de nuestro ejército volverá á Francia tan pronto como el territorio belga haya sido *enteramente* evacuado por el ejército holandes. (*Gaceta de Madrid—Del Monitor.*)

—La *Gaceta de Berlin* del 10 anuncia en un artículo de fronteras de Polonia con fecha del 6, que el ejército polaco que habia tomado posiciones entre Kolo y Lowiez, fué atacado inopinadamente por los rusos el 1º del corriente, habiendo sido ademas rechazado con una pérdida enorme. De resultas de esta derrota se vieron precisados los polacos á concentrarse entre Suchaczew y Varsovia. (*Id.—Del Diario de los Debates.*)

—La condesa de Plater, que mandaba en la Samogicia un regimiento de hulanos, acaba de llegar á Varsovia en compañía de su doncella ó camarista, que le servia tambien de edecan. (*Id.—Del Mensagero de las Cámaras.*)

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—*Sesion de 13 de agosto.*

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se da cuenta del informe de la comision que ha ecsaminado el proyecto de ley relativo al pedido que hace el gobierno de subsidios provisionales. La Cámara señala para su discusion el lúnes prócsimo.

Continúa la discusion del proyecto de respuesta al discurso del Rey. Mr. Coulman propone que en el párrafo 9º se manifieste el deseo de que desaparezca la crísis que esperimentan el comercio y la industria. Apoyada esta adicion, la esplica y sostiene su autor, y la contradice el ministro de Comercio. Mr. Barbet propone se añada, que dicha crísis es efecto de los alborotos populares, los cuales serán reprimidos. Toma la palabra Mr. Arago, y contestando á lo que en la sesion de ayer dijo el ministro de Justicia acerca de los alborotos de febrero, y el derribo de la cruz de S. German, hace una detenida esposicion de todo lo que presenció en aquellos dias, por hallarse al frente de un destacamento de la guardia nacional.

Mr. Thiers, citado por Mr. Arago, aclara el sentido de algunas frases dichas por el preopinante. Mr. de Schonen, como uno de los coroneles de la guardia nacional que aquel dia estuvo de servicio, y Mr. Comte, como fiscal del Rey, confirman en parte, y en parte rectifican la narracion de Mr. Arago. Mr. Odilon-Barrot, que en la misma época era prefecto del Sena, dice que no dió ninguna órden para derribar las cruces que en aquel dia se quitaron de las cúpulas de algunos templos. Mr. Montalivet, ministro entónces del Interior, procura demostrar lo imposible que era atender á las perentorias ocurrencias de aquel dia.

El ministro de Justicia dice, que á su parecer la idea de Mr. Arago ha sido acusar al ministerio pasado ó al actual; recuerda que en febrero hubo tres alborotos; que el gobierno no perdia de vista al partido que los promovia, y lee un documento que acredita habia una junta que organizaba y dirigia aquel motin.

Se procede á la votacion, y queda aprobada la adicion de Mr. Barbet.

El presidente lee el párrafo 9º con las adiciones aprobadas, y se traba un acalorado debate sobre si la segunda parte de dicho párrafo, que es la proposicion de Mr. Cormenin aprobada en la sesion de ayer, es adicion al párrafo, ó párrafo intercalado. Toman parte en el debate varios diputados; y la mayoría compuesta de los centros, y la segunda seccion de la izquierda deciden que la adicion de Mr. Cormenin es adicion al párrafo, y há lugar á votar sobre todo él: asi se hace, y queda desechado. Los estremos derecho é izquierdo no toman parte en la deliberacion.

Observa Mr. Lemercier que desechado el párrafo 9º queda un vacío en la contestacion; suscítase con este motivo otra discusion, que termina aprobando

con alguna modificacion la nueva redaccion de dicho párrafo, que presenta Mr. Gilon.

El párrafo 10º queda admitido casi sin discusion.

Al 11º se presentan algunas adiciones; la mas estensa es la de Mr. Larrabit, en la cual se nota cierta intencion belicosa, y al esplanarla su autor manifiesta que le ha movido á hacerla el recelo que le causa la actitud de las tropas estrangeras que hay casi sobre la frontera de Francia; y que hace responsable al ministerio de la suma confianza en que vive.

El mariscal Soult trata de desvanecer los temores del preopinante: toma sobre sí y sus colegas la responsabilidad con que se les amenaza: asegura á la Cámara y al orador que pueden vivir tranquilos, porque se ha hecho y se hará lo conveniente; concluye manifestando que el gobierno sabe de oficio que los holandeses salen del territorio belga; y añade que la tropa francesa que ha ido bajo las órdenes del mariscal Gerard tomará en Bélgica las posiciones oportunas para evitar que se repita la agresion.

Replica Mr. Larrabit, que mas quisiera preparativos que promesas, y recuerda lo que acaba de suceder á los belgas por confiados. Mr. Casimiro Perier reproduce lo dicho por el ministerio de Guerra, confirmando el estado que aquel ha presentado de la guardia nacional alistada, y de la organizada y armada.

El párrafo 11º queda aprobado como está en el proyecto, y el 12º con una adicion. Se levanta la sesion.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—*Sesion del 15 de agosto.*

Aprobada el acta de la sesion anterior, lee Mr. Las-Cazes, hijo, una proposicion en que pide se den á la Cámara las noticias que son compatibles con el secreto diplomático, acerca de la situacion de Europa, y en particular de Portugal, Bélgica y Estados pontificios. El ministro de Negocios estrangeros contesta que el gobierno tiene ánimo de dar en breve á la Cámara todas las noticias necesarias para que juzgue de la marcha y resultado de nuestras negociaciones con las diferentes Potencias de Europa; pero que en el dia nada puede manifestar acerca de Italia, Polonia y Bélgica. La Cámara decide que la proposicion de Mr. Las-Cazes se discuta despues de la de Mr. Schonen sobre divorcio. En seguida se adopta la ley que concede al gobierno dos duodécimos provisionales.

No se aprueba una adicion al párrafo 13 dirigida á que se acabe de realizar la organizacion de la colonia de Argel.

Discutiendo el párrafo 14 dice Mr. Montalivet, que un acontecimiento que pueda producir el trastorno de la Sede apostólica, seria un acontecimiento európeo ó mas bien universal: que hay una conecsion íntima entre el interes de la libertad y Roma pontifical, pues desde los campos de la heróica Polonia hasta las ciudades republicanas de la América meridional se respeta el nombre del Sumo Pontífice, por unos hombres que mirarian su caida con horror.

Mr. Lafitte haciéndose cargo de lo que Mr. Perier dijo en la sesion de 9 del corriente acerca de la entrada de los austriacos en Italia, manifiesta que salió del ministerio antes que la corte de Viena hubiese contestado á la primera nota relativa á este acontecimiento.

Contesta Mr. Perier que nunca ha sido su ánimo acusar ni hacer cargo á sus antecesores en el ministerio. Replica Mr. Lafitte que ha tratado de rectificar la idea que la Cámara pudiera formar, no de lo que dijo Mr. Perier, sino de lo que dejó de decir, pues como solo manifiesta que los austriacos estaban en Italia cuando entró en el ministerio, se podia inferir que el anterior tenia parte en el hecho.

Se desecha una adicion propuesta por Mr. Auguis al mismo párrafo 14; y Mr. Lafayette sube á la tribuna para esplicar otra que ha presentado sobre el mismo párrafo. El objeto de esta adicion es que se realice completa y definitivamente la retirada de los austriacos de la Romanía, y que las promesas hechas á S. M. sean efectivas. Con este motivo dá una rápida ojeada sobre las ocurrencias de Italia, citando algunos hechos particulares, y se manifiesta deseoso de saber si en caso que se repitan los acontecimientos de aquel pais sufrirá el gobierno que los austriacos vuelvan á tomar parte en ellos.

El ministro de Negocios estrangeros respondiendo á Mr. Lafayette dice, entre otras cosas, que el principio de no intervencion subsiste y se ha aplicado y aplica en los casos y del modo que lo ecsigen, asi las circunstancias como el interes y el derecho de la nacion; y que esta y su gobierno no pierden de vista la conservacion de su dignidad y de su honor. (*Adhesion á los centros.*)

El general Lafayette rebate las razones de Mr. Sebastiani, haciéndole varias preguntas acerca de lo ocurrido á Italia, y de lo que se piensa hacer en caso que los austriacos intenten salvar la barrera que la misma santa alianza les habia trazado.

El ministro contesta que el gobierno frances seguirá como siempre los impulsos de su honor y de su interes.

Mr. Barthe: Los ministros no pueden decir mas.

Mr. Cabet apoya la adicion de Mr. Lafayette, citando algunos hechos para corroborar sus razones, que son casi idénticas á las del general.

Mr. Rumilly sostiene la adicion que á su entender es oportuna para mostrar que la nacion no aprueba la conducta del ministerio, y que desea no tenga imitadores.

Corrobora Mr. Lamarque las ideas de Mr. Lafayette; añadiendo que ínterin los austriacos ocupen á Ferrara y Comachio, no está completa la evacuacion de Italia.

La Cámara desecha la adicion de Mr. Lafayette. Las primeras secciones de derecha é izquierda son las únicas que votan por él. Lo mismo acontece con otra adicion de Mr. Lamarque: quedan tambien adoptados los párrafos 14, 15 y 16.

Al párrafo 17 se presentan cuatro adiciones: la primera que es de Mr. Perrin no se admite: se to-

ma en consideracion la segunda en que Mr. Lafayette propone se admita la legacion polaca, y se reclame enérgicamente contra las trabas que interceptan nuestra comunicacion con aquel pueblo. Su autor esplicándola dice que á su entender se ha podido hacer alguna diversion en favor de los polacos y mandar escuadras al Báltico; pero que se limita á pedir el reconocimiento, cosa que le parece no carece de ejemplar.

Mr. d'Argout dice que el comercio y el gobierno han hecho cuanto han podido; que las negociaciones son el único medio que hay para socorrer á los polacos.

Mr. Lafayette contesta al ministro, é insiste en su adicion. Sostiene Mr. Dupin que insertar en la contestacion el reconocimiento de Polonia, á mas de no ser político ni parlamentario, seria declarar la guerra á toda Europa. Mr. Salverte cita el reconocimiento de Grecia que se hizo sin declarar la guerra al Sultan. Reproduce el ministro Sebastiani lo dicho por Mr. Dupin, agregando que el reconocimiento de Polonia, sin ser de utilidad para aquella nacion, espone la de Francia á una guerra. Mr. Lamarque recuerda en favor de la adicion la opinion del congreso de Viena. Queda desechada la adicion de Mr. Lafayette, asi como otra de Mr. Bodin sobre el mismo párrafo.

Mr. Bignon propone se diga que la Cámara cree hallar la certeza de que no perecerá la nacionalidad de Polonia. Mr. Bodin es de dictámen que en vez de *certeza* se ponga *esperanza*; y el ministro de Justicia adhiere á esta opinion.

Mr. de Tracy se opone á que se varie la palabra *certeza*. Varios diputados piden se cierre la discusion; y asi se resuelve. Despues de un breve diálogo entre el Presidente y dos ó tres diputados sobre si se ha de poner á votacion la adicion de Mr. Bignon primero que la de Mr. Bodin, pide la palabra Mr. Perier.

Voces á la izquierda: Ya está cerrada la discucion.

Mr. Perier: Aun no ha comenzado la votacion.

En el centro. Leed el reglamento. (*Agitacion.*)

Mr. Teste con fuerza: Leedlo vosotros: una vez cerrada la discusion no se puede hablar.

Mr. Guizot. Pido la palabra para fijar la cuestion.

Mr. Marschal. El Sr. Presidente debe cuidar de que se cumpla el reglamento, y no lo hace.

Mr. Guizot. Cuando un ministro pide la palabra se le debe oir.

Voces de los estremos. Ya no es tiempo: la discusion está cerrada.

MM. Enouf y Bricqueville se dirigen con viveza hácia Mr. Perier, que está en la tribuna esperando con mucha serenidad que se restablezca el órden: el segundo dice: Ni como diputado ni como ministro teneis derecho de hablar. (*Se aumenta el desórden.*)

Mr. Dupin: No hay duda en que la discusion se ha cerrado respecto al fondo de la cuestion; pero el ministro quiere hablar sobre el modo de fijarla.

Presidente: Señores, silencio y sosiego; respetad vuestra dignidad.

Las reconvenciones y preguntas que los diputados hacen son tantas, y tanto el desórden, que no hay memoria de otro igual. En medio de este ruido, permanece Mr. Perier en la tribuna, y MM. Demarçay y Dupin se esfuerzan para que se les oiga; pero no lo consiguen.

Presidente: El ministro pide la palabra en nombre del reglamento y por el reglamento.

Mr. Perier: No sino en nombre de la Carta y por la Carta. (*Nuevas esclamaciones á la izquierda.*)

Mr. Odilon Barrot: Citais la Carta contra el reglamento; quizá otro dia citareis el reglamento contra la Carta.

Presidente: La cuestion es grave; y debia discutirse con madurez (¡*silencio*¡ ¡*silencio!*) Es una cuestion de la mayor importancia.

Un diputado dirigiéndose al Presidente: Cubrios, si el desórden continúa.

Muchas voces del centro: Dejad que se discuta la cuestion.

Mr. Perier: En estas circunstancias, y respetando los derechos de la Cámara, no puedo menos de pedir terminantemente que la Cámara respete la prerogativa de los ministros del Rey. Lo pido conforme al tenor de la Carta.

La agitacion llega á su colmo; todo es gritos y confusion. La voz del Presidente se pierde entre las de mas de 200 diputados que á un mismo tiempo gritan: ¡Hablad! ¡Hablad! !Silencio! ¡Silencio! ¡Escuchad! ¡Escuchad! ¡No podeis hablar! ¡Podeis hablar! ¡No teneis derecho de hablar!

Mr. Bavoux: Queis quebrantar el reglamento en nombre de la Carta.

Violenta agitacion en la izquierda; muchos diputados se levantan y protestan con energía.

Mr. Mauguin: Señores, entendámonos.

Mr. Jollivet corre á la tribuna con un libro en la mano.

Mr. Perier: No podeis quitarme la palabra; soy ministro del Rey.

Mr. Jollivet: Pero mirad el reglamento.

MM. Odilon-Barrot y Larrabit suben á la tribuna por el lado opuesto á Mr. Jollivet.

Mr. Perier á Mr. Odilon: Esta es una cuestion de poder.

Mr. Odilon: Os escedeis de vuestros poderes.

Mr. Royer-Collard: Pido la palabra para esplicar lo que otras veces se ha hecho en la Cámara cuando se ha presentado igual dificultad. (*El ruido impide que se oiga á Mr. Royer, y este toma el partido de enviar al Presidente, por medio de un portero, un papel escrito.*)

Mr. Dupin: Silencio, Señores, silencio! Estas no son ya interrupcines, es un motin en la Cámara.

Mr. Lobau: Si esto sigue asi, el Presidente debe cubrirse.

Los porteros: ¡Silencio, Señores!

Muchas voces: Nada de silencio!

Mr. Perier con serenidad: Tengo derecho para hablar, y haré respetar mi derecho. Los gritos no me intimidan. Seré breve, señores. (*Silencio.*) Repito,

que deseo hablar para hacer ver el derecho que como ministro tengo para hablar, no en virtud del reglamento, sino en virtud de la Carta. (*Nó! Nó!*)

Todos los diputados de los dos estremos se levantan con tanta precipitacion, que el público que asiste á las tribunas se asombra. El ruido se estiende hasta la parte esterior del salon, dando márgen á las congeturas mas estrañas.

Mr. Jousselin, abriéndose paso por medio de los diputados que estaban agolpados alrededor de la tribuna, sube á ella y esclama: No es posible dejar que se vulneren los derechos de la Cámara.

Mr. Barthe, ministro de Justicia, sube por otro lado á la tribuna y dice: Ruego á la Cámara conserve su dignidad.

Voces al lado izquierdo. Este refuerzo no nos intimida.

Mr. Jousselin. No teneis mas derecho para hablar que Mr. Perier. (*Al decir estas palabras se acerca tanto á Mr Perier, y le habla con tanto calor, que algunos creen que quiere asirlo por el cuello del vestido.*)

Mr. Perier: ¿Se quiere usar de violencia conmigo?

Mr. Prunelle: Es un escándalo sin ejemplar n la Cámara.

Viendo el Presidente que son inútiles los esfuerzos que hace para sosegar el tumulto, y que es e aumenta por momentos se cubre, y dirige á los estremos de la Cámara algunas palabras que es imposible oir. Aprovechando despues un breve instante de silencio dice. Se suspende la sesion por una hora. La Cámara pasa á las comisiones.

Mr. Bricqueville desde su asiento: Os habeis cubierto; tampoco teneis derecho para hablar: nos retiramos.

Los diputados se separan con el mayor desórden y confusion. Por todas partes se oyen gritos y conversaciones acaloradas. Mientras los diputados pasan á las comisiones, MM. Perier, Soult, Barthe y d'Argout permanecen en el salon, y se pasean precipitadamente.

A las 6 y tres cuartos continúa la sesion.

Presidente: Con el mayor sentimiento y despues da apurar todos los medios que el reglamento me dá para restablecer el órden y el sosiego en esta Cámara, me he visto precisado á recurrir al último arbitrio que me quedaba, rogando á la Cámara pasase á las comisiones.

La Cámara conocerá que por delicadas é irritantes que puedan ser las cuestiones que se susciten en ella, debe escuchar á los oradores con serenidad y silencio: pues solo de este modo puede ilustrarse y decidir las cuestiones con el tino y madurez que debe hacerlo.

No hay ninguna cuestion que no se pueda resolver observando la fórmulas parlamentarias. Con semejantes tumultos *no podria ecsistir el gobierno representativo*; este recinto se convertiria entónces en una palestra en que saldrian á luchar las pasiones, cuando en el solo se debe tratar de arreglar los grandes intereses de la nacion con el decoro que espera de sus representantes.

Un diputado: Ya es tarde, y no se puede continuar la sesion. (*Aprobacion general.*) Se levanta la sesion. (*Gaceta de Madrid.*)

ESPAÑA.

Madrid 5 de setiembre.

Por los periódicos de Portugal que se han recibido en esta corte, y que alcanzan hasta el 31 de agosto prócsimo pasado, se sabe que en todo el reino continúa el órden y la tranquilidad. (*Id.*)

PALMA 21 DE SETIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 PARA EL 21.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don Juan Alfonso, capitan del regimiento infantería de Córdoba.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy en la iglesia de Montesion á las 6 de la mañana se espondrá el Smo. Sacramento, y á las 6½ de la tarde se reservará. Los fieles que en este dia visitaren dicha iglesia, podrán ganar indulgencia plenaria.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el 18 del corriente.

De Mahon el laud S. Buenaventura, su patron Diego Torrens, con 2 pasageros, cebada y patatas.

Id. el 19. De Villajoyosa el id. S. José, su patron Pedro Baldo, con alcohol.

Despachadas el 17. Para Iviza el javeque nuestra Señora del Cármen, su patron Juan Escandell, con géneros.

Para Valencia el laud Desamparados, su patron D. Francisco Franch, con id.

Despachadas el 19. A la mar el bergantin de guerra español Realista, su comandante el teniente de navío de la Real Armada D. Juan Sotelo.

Para Aguilas el laud S. José, su patron Juan Bosch, en lastre.

AVISO.

El que quiera alquilar un segundo piso sito en el Mercado, casa núm. 13, manzana 183, con agua abajo en la misma casa, capaz para una familia; acuda á la misma casa, donde darán razon.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.